

JAVIER AGÜERO

Académico UGM estima que chilenos votarán con desinterés en nuevo proceso constitucional

Análisis. Sostiene que actual momento político-constituyente no tiene intensidad, densidad, ni energía social, a diferencia del anterior.

TALCA. El 17 de diciembre de este año los chilenos y chilenas deberán concurrir a votar, obligatoriamente, para aprobar o no una nueva Constitución.

Será el segundo y tal vez último intento, luego del contundente rechazo en el plebiscito de salida del año pasado.

Este nuevo proceso ya está en plena marcha y con cambios respecto del anterior. Pues, considera tres instancias: Comisión de Expertos (que elaborará y propondrá el anteproyecto constitucional), Consejo Constitucional (electo en votación prevista para el 7 de mayo; deberá aprobar el texto) y un Comité Técnico de Admisibilidad.

Para Javier Agüero Águila, director del Departamento de Filosofía de la Universidad Católica del Maule (UCM), dado que el actual momento político-constituyente no tiene energía social, "la gente votará sin estar muy informada, porque no está interesada".

Tras fallido primer intento por tener una nueva Constitución (proyecto rechazado)... ¿Cree Ud. que a esta altura la ciudadanía, realmente, tiene interés en este tema?

"No solo porque lo constatan las encuestas, sino porque es evidente en el sentir cotidiano, que lo "constituyente", así como proceso sociológico, político e incluso cultural, perdió la densidad y enorme potencia que tuvo el primero, el que obedeció más bien al impulso por una transformación estructural de la sociedad chilena. En la actualidad, estamos de cara a una comisión de expertos que redactará una proto-Constitución, que después será sometida a diferentes instancias, lo que hace que el proceso mismo quede encapsulado y la ciudadanía no se sienta parte".



De acuerdo al cronograma acordado, el 7 de mayo próximo corresponderá la elección de los integrantes del Consejo Constitucional que deberá pronunciarse sobre la nueva propuesta de Carta Magna.

“Estamos de cara a una comisión de expertos que redactará una proto-Constitución, que después será sometida a diferentes instancias, lo que hace que el proceso mismo quede encapsulado y la ciudadanía no se sienta parte”.



Javier Agüero Águila, es director del Departamento de Filosofía de la Universidad Católica del Maule (UCM).

¿Qué cosas no debieran repetirse en este proceso para evitar el bochornoso constituyente anterior?

"Yo no diría bochornoso. Lo digo en el sentido de que una Convención Constituyente electa que, de nuevo, fue la respuesta a una grieta histórica que se abrió en la sociedad chilena, tuvo un carácter institucional absoluto. Lo que sí hubo fue un muy mal manejo estratégico de las demandas que se instalaron, a mi juicio justas, gestionándolas como querellas maximalistas sin hacerlas ingresar a un espacio de discusión política con los sectores más conservadores. Sobre lo que no se debe repetir, no sabría bien qué

responder porque, como decía, son dos procesos que están en las antipodas y el actual es uno diseñado por la clase política y donde no está la ciudadanía, por lo tanto, son nuevas reglas y otras las fuerzas que entran en pugna; esta vez políticas y no sociales".

¿Está bien conformada la comisión de expertos? ¿Da garantías de un trabajo serio?

"De los 24 (integrantes), 21 son abogados o abogadas, la mayoría de la PUC, lo que indica que lo que se busca es darle una fuerte impronta normativa al proceso y evitar entrar en zonas de deliberación muy extensas. El objetivo es



La Comisión de Expertos ya está trabajando para elaborar y más adelante proponer el anteproyecto constitucional.

pragmatismo y efectividad. No sé si el ser experto/a es sinónimo de seriedad, habría que ir un poco más allá en el análisis para ver qué quiere decir realmente esta palabra en esta contingencia, pero lo que sí parece ser claro, es que no se darán margen y entregarán lo que se les solicitó a tiempo. Harán el trabajo encargado, seguramente bien, y listo".

APORTE

Sobre los constituyentes que deben ser elegidos en mayo, ¿en qué hay que fijarse a la hora de votar por uno de ellos y que sea, realmente, un aporte?

"Que ahora pasan a llamarse consejeros constitucionales ¿no? No me atrevería a dar consejos sobre a quién o no elegir. Los partidos políticos ya articularon sus pactos electorales para definir quiénes serán sus representantes, lo que muestra que esto no será muy distinto a una elección de diputados o senadores. El actual momento político-constituyente no tiene intensidad, densidad, ni energía social, y aunque será con voto obligatorio, creo que la gente votará sin estar muy informada porque no está interesada".

¿Y si los chilenos y chilenas otra vez rechazan el proyecto constitucional?

"No creo que pase mucho. El país seguirá como siempre. La energía que se requería para entrar en un proceso realmente transformador ya se liberó, produjo la fractura y después fracasó en su dimensión política. Si se aprueba una nueva Constitución, ésta será fruto de la típica tradición constitucional chilena que, desde la del 31 hasta la del 80, ha estado en manos de una élite que ha definido los destinos de Chile, sin permitir que la ciudadanía participe en la construcción de esos mismos destinos".